Pelahustán

Cofinanciado por la Unión Europea

Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

SUBVENCIÓNES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS. Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2022

SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de PELAHUSTÁN, está publicada LA RESOLUCIÓN QUE ACUERDA LA SELECCIÓN DE LOS SEIS CANDIDATOS A PARTICIPAR EN EL PLAN DE EMPLEO 2022, conforme con los listado cerrados, baremados y priorizados, enviados por la OFICINA DE EMPLEO.

Las SEIS contrataciones de 180 días, se programarán a lo largo de los próximos días y meses, para desarrollar el programa antes de la finalización máxima prevista en la orden 146/2022, el 31 de octubre de 2023.

Con el resto de candidatos se ha conformado un LISTA DE RESERVA, para sustituciones, en caso de baja o renuncia del programa o impedimento en la contratación de los titulares.

A la hora de realizar las contrataciones, se comprobará el cumplimiento del requisito de desempleado e inscripción en oficina de empleo de Castilla La Mancha. De no cumplirse estos requisitos el candidato seleccionado no podrá participar en el programa.

En Pelahustán a 15 de febrero de 2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO PELAHUSTÁN (Toledo)

El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez

Ayuntamiento de Pelahustán. Plaza de la Vieja, 1. CP: 45918 Pelahustán
Teléfono 925740701. E-mail: pelahustan@local.jccm.es